

Resolución de Decanato **1421 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.523-2025 - Llamar a Contratación Directa N° 12/2025-FCN -
Trámite por monto reducido - Compra de artículos de librería
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
10/09/2025

VISTO:

Los notas obrantes a fs. 1/12; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas diferentes áreas administrativas de ésta Facultad y las Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Geología, solicitan la adquisición de artículos de librería y papelería, por el monto total estimado de Pesos Cinco millones quinientos catorce mil quinientos cuarenta y tres con diecisiete cvos. (\$ 5.514.543,17).

Que los artículos solicitados son indispensables para el normal funcionamiento de las diferentes áreas administrativas y escuelas de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20, el presente trámite de compra se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa – Trámite por monto reducido.

Que obra en las presentes actuaciones el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se realizó la afectación preventiva de los créditos presupuestarios para afrontar los gastos ocasionados por la presente contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

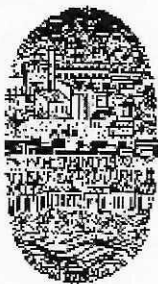
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2025-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20, tendiente a lograr la adquisición de artículos de librería y papelería, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá en la presente Contratación Directa N° 12/2025 –FCN – Trámite por monto reducido.

ARTÍCULO 3°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2025 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.



Resolución de Decanato 1421 / 2025 - NAT -UNSa
Expediente 10.523-2025 - Llamar a Contratación Directa N° 12/2025-FCN -
Trámite por monto reducido - Compra de artículos de librería
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
10/09/2025

ARTÍCULO 4º.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Cinco millones quinientos catorce mil quinientos cuarenta y tres con diecisiete cvos. (\$ 5.514.543,17), a las siguientes partidas presupuestarias:

R.4591.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 289.520,00

R.4591.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 969.133,00

R.4591.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 204.764,17

R.4591.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 1.012.000,00

R.4591.024.001.007.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 385.000,00

R.4591.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 2.654.126,00

ARTÍCULO 5º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales